

Puerto Quito, 11 de julio de 2019

Señor:

Galo Oswaldo Albán Moyano

Representante Legal de la Compañía "NARCISA PÁRRAGA S.A."

En su despacho:

Yo.: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN DOBLE CABINA "NARCISA PÁRRAGA S.A con RUC, 2390017114001; representada por el Sr.: Galo Oswaldo Albán Moyano, portador de la cédula de ciudadanía No. 020053115-0; en calidad Gerente General y Representante de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN DOBLE CABINA "NARCISA PÁRRAGA S. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de una acción realizada de la compañía a la cual pertenezco:

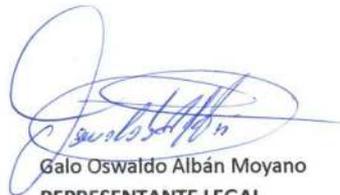
CEDENTE

Nombre: CÍA. NARCISA PÁRRAGA S.A.
RUC: 2390017114001
Valor de la acción: 1 dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

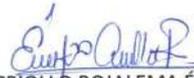
CESIONARIO

Nombre: Criollo Rojalema Érika Alexandra
C.C.: 172411710-4
Valor de la acción: 1 dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

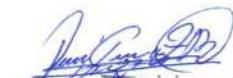
Atentamente



Galo Oswaldo Albán Moyano
REPRESENTANTE LEGAL
CÍA. NARCISA PÁRRAGA S.A.
RUC.: 2390017114001
CEDENTE



CRÍOLLO ROJALEMA ÉRIKA ALEXANDRA
C.C.: 172411710-4
CESIONARIA



ZAMBRANO BRAVO RENE GONZALO
C.C.: 172316195-4
ESPOSO CESIONARIA

ACTA

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de pasajeros y carga en camionetas doble cabina Narcisca Párraga S.A. Celebrada el día miércoles 29 de mayo de 2019.

En el Cantón Puerto Quito a los 29 días del mes de mayo de 2019; se reúnen los Accionistas de la Compañía de Transporte de pasajeros y carga en camionetas doble cabina Narcisca Párraga S.A.; convocados a sesión ordinaria a las 18H00hrs, en la oficina de la compañía, calle Eugenio Espejo y 12 de Octubre, preside el Sr. Presidente Sr. Cesar Gaybor, el Sr. Gerente Sr. Oswaldo Albán; Sra.: Comisaria Sra.: Rocio Sarango y en calidad de Secretaria Srta. Jessica Vega, con el siguiente orden del día:

- 1 Constatación del Quórum
- 2 Instalación de la Junta General Ordinaria por parte del Sr. Presidente Sr. Cesar Gaybor.
- 3 Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4 Informe del Presidente
- 5 Informe del Gerente
- 6 Informe de la Comisaria
- 7 Asuntos Varios
- 8 Resoluciones
- 9 Clausura.

Se pone en consideración todos los accionistas de la Compañía de Transporte de pasajeros y carga en camionetas doble cabina Narcisca Párraga S.A.; en el Cantón Puerto Quito ante la sala para su aprobación; por decisión de unanimidad es aprobada: siendo las 18H00 se procede con el siguiente con el orden del día:

1 Constatación del Quórum.-

Se procede a tomar lista a los accionistas de la Compañía de Transporte de pasajeros y carga en camionetas doble cabina Narcisca Párraga S.A.; de acuerdo a la convocatoria, encontrándose 34 accionistas presentes en sesión ordinaria.

2 Instalación de la sesión ordinaria por parte del Sr. Presidente Sr. Cesar Gaybor. -

Agradece por la puntualidad y asistencia a todos los accionistas presentes, pide disculpas por la inasistencia a la convocatoria anterior, no asistió por motivos de salud imprevistos, los puntos a tratar el día de hoy sean resueltos de la mejor manera, en cual deja instalada la sesión ordinaria.

3 Lectura y aprobación del acta anterior.-

Se procede a dar lectura del acta anterior de fecha viernes 26 de abril de 2019, poniendo a consideración de la Junta General de Accionistas, el acta se aprueba con la siguiente observación: Sr.: Sarango Patricio manifiesta que no está de acuerdo con el beneficio de una acción a favor de la señora ex Secretaria, ya que se bonifico por sus servicios, Sr.: Oswaldo Albán manifiesta que es verdad que se llegó a un acuerdo en sesión anterior, pero fue algo voluntario de parte de la Junta General de Accionistas que se le entregaría un aporte de trescientos dólares americanos (300.00), ella nunca ha exigido que se le bonifique, fue al voluntario que se resolvió, en vista de que aún no se le ha realizado la entrega del aporte económico, que mejor sería resolver ceder una acción a favor de ella y forme parte como accionista, Sr.: Eras Joffre pide disculpas por el atraso a la convocatoria, y manifiesta que se tiene que cancelar los derechos de acción para que pueda ingresar como accionista, me gusta hablar de forma personal, y no andar en rumores de chisme, Sr.: Pupiales José manifiesta compañeros ya se resolvió esto en sesión anterior no es justo que luego que se aprueba se quiera desaprobar todos merecemos respeto y somos personas adultas con criterios personales el día que se decidió ahí tenían que decir no estoy de acuerdo, se ha decidido ceder una (1) acción de la Compañía no se entregara la acción de ninguno de los accionistas, hasta donde llega la hipocresía compañeros, reflexionemos es algo vergonzoso para la compañera aquí presente, Sr.: Intriago Edison manifiesta para mí criterio es algo justo que se ceda una (1) acción de la compañía a la compañera e ingrese a formar parte como accionista, aportando las cuotas mensuales como todos, Sra.: Sulema Aldaz manifiesta no tengo una en contra de la compañera ella ha demostrado ser una persona que en bien o mal les ayudaba a solucionar siempre sus problemas ella nunca los dejo solos, hoy estamos para resolver esta decisión que si se realiza la entrega o no; o tendrá que acogerse a las decisiones de que se resuelva, dentro de la Junta General de Accionistas, Srta.: Sarango Verónica manifiesta con respecto a la acción de Érika, en ese día estábamos la mayoría como lo menciona las autoridades Yo, creo que para dar un criterio siempre hay que estar, cada uno merecemos respeto tenemos que tener esa autoridad moral para reclamar también, sería como reclamar sin bases, les invito asistir siempre a las convocatorias para no perdernos de ningún proceso, Sra.: Rocio Sarango manifiesta compañeros que quede claro y en acta esto resolverá la Junta General de Accionistas que es la máxima autoridad no la directiva, si es que la Ley nos faculta podremos hacer, pero si la Junta General de Accionistas acepta quedara asentado en acta, Sr.: Patricio Sarango manifiesta hay que mocionar y someter a votación para poder concluir con esta decisión; Sr.: Quinatoa Manuel mociona que en vista que no se ha realizado la entrega del aporte económico, a la compañera secretaria a cambio se ceda una (1) acción de la Compañía de Transporte de pasajeros y carga en camionetas doble cabina Narcisa Párraga S.A. Sr.: Sarango Patricio mociona que se ceda la acción cancelando los derechos de ingreso de accionista, sin haber más mociones se somete a votación unánime donde la Junta General de Accionistas resuelve ceder una (1) acción de la Compañía de Transporte de pasajeros y carga en camionetas doble cabina Narcisa Párraga S.A.; a favor de la Sra.: Erika Alexandra Criollo Rojalema con cédula de ciudadanía N° 172411710-4, en agradecimiento a su apoyo y colaboración de trabajo donde se ha destacado como Secretaria, sin haber más observaciones es aprobada el acta anterior.

4 Informe de Presidente.-

Sr.: Gaybor Cesar manifiesta compañeros agradezco a todos ustedes por dar solución al inconveniente causado, el motivo de la convocatoria es para informar que dialogamos el día lunes con el Sr.: Alcalde el Dr.: Tito Aguirre donde nos ha manifestado verbalmente que las unidades vehiculares comerciales y particulares tienen que prestar el servicio de transporte de acuerdo las ordenes de compras ya ejecutadas, para ello se podría rotar, mes a mes y trabajar todos porque todos aportamos a la Compañía, Sr.: Norberto Calderón manifiesta con que factura cobrarían el servicio de transporte, los compañeros que aún no se encuentran legales porque ese es el inconveniente en la actualidad, Sra.: Zambrano Silvia manifiesta cuales serían los compañeros que estén de acuerdo en prestar la documentación correspondiente para el cobro de este servicio, Sr.: Quinatoa Manuel manifiesta yo no peleo por un puesto de trabajo, solicito que mis documentos sean entregados el día lunes, yo no estoy de acuerdo en prestar mis documentos, Sra.: Rocio Sarango manifiesta que la idea del Sr.: Alcalde es dar trabajo a todos que todos tenemos ese derecho al trabajo, seamos solidarios y demos la oportunidad a los compañeros para que presten el servicio de transporte, hay que ser responsables si se llega a un acuerdo, Sr.: Gaybor Cesar manifiesta la idea sería como tenemos tres órdenes ejecutadas, sería dos unidades comerciales y una particular así se rotaría hasta que se concluya las ordenes Sr.: Calderón Norberto manifiesta y pide en presencia de la Sra.: Contadora, les explique qué tan factible es prestar las facturas a los compañeros para que cobren el servicio de transporte? La Sra.: Contadora les orienta manifestando realmente al municipio si le vamos a justificar por qué la relación es compañía vs entidad contratante, sea que preste el servicio las unidades comerciales o particulares, aquí el inconveniente es al momento del pago al accionista, el que no tiene factura no puede cobrar, los compañeros que pedirán prestadas las facturas, tendrán que ser responsables y justificar los gastos mensuales, a nombre de la persona que le prestará la factura, de esa forma podrá justificar al SRI el Impuesto a la Renta e incluso podrá solicitar la devolución de las retenciones anualmente al SRI, el compañero que preste sus facturas, Sra.: Sarango Rocio manifiesta estamos aquí compañeros para llegar a un acuerdo puede ser como la que manifestó el compañero Cesar Gaybor rotar dos unidades comerciales y una particular cada mes, hay que mantener las ordenes de compras permanentes e internamente rotamos, porque sería algo complicado cada mes liquidar las ordenes y general nuevamente, Srta.: Sarango Verónica manifiesta compañeros sugiero que se realiza una acta interna de compromiso donde constaría todos los detalles, y clausulas, para el o los compañeros que pedirían prestadas las facturas para que a futuro no tengan ningún inconveniente, Sr.: Intriago Edison manifiesta compañeros no tengo inconveniente en prestar las facturas, siempre y cuando me ayude justificando también, hay que cuidar los puestos de trabajo y colaborar, Sr.: Sarango Patricio manifiesta que se están perdiendo ofertas de trabajo porque ahí unidades disponibles y no reflejan en el sistema del SERCOP, Sr.: Albán Oswaldo manifiesta que ya fuimos con la compañera Comisaria a la ciudad de Quito a realizar el trámite pertinente pero lamentablemente no hay como cambiar las horas de servicio de acuerdo al sistema, que así nos catalogaron. Moción compañeros están de acuerdo que todas las unidades roten cada mes para prestar el servicio en el GADCPQ, por votación unánime se resuelve que rotaran mensualmente dos unidades comerciales y una particular para prestar el servicio de transporte en el GADCPQ.

Hasta el 31 de diciembre de 2019. Mensualmente se notificara con anticipación a las unidades que rotaran y median sorteo se asignará los diferentes departamentos, de acuerdo a lo resuelto se sortea detallando de la siguiente manera:

- Bravo Zambrano Exio Walter Desarrollo Comunitario
- Conza Cárdenas Elisa Planificación
- Zambrano Bravo Silvia Patricia Convenio Mies

Sr.: Gaybor Cesar informa los compañeros que cubrirán el servicio de transporte el mes de junio por favor se solicita la documentación respetiva para enviar mediante oficio al Sr.: Alcalde la resolución. Sra.: Sarango Rocio manifiesta compañeros llegamos a un acuerdo, y mociona, solicito que los compañeros que tienen trabajo por servicio de transporte, por favor no trabajen en la parada, dejemos que los demás trabajen, porque de una u otra manera ya cobrarán su ingreso mensual por el servicio brindado, y cuanto sería la multa para el compañero que incumpla por decisión unánime se resuelve que la multa será de cincuenta (50.00) dólares americanos, con excepción en los días de feriado.

5 Informe de Gerente.-

Sr.: Albán Oswaldo informa hemos viajado a Quito para seguir gestionando los Incrementos de Cupo, el Sr Abogado ya ha ingresado un oficio solicitando los 25 incrementos, también tuvimos la visita de los miembros de la Agencia Nacional de Tránsito dialogamos e invitamos a una merienda y nos dieron muchas esperanzas para obtener los Incrementos, el día lunes viajaremos con la compañera Comisaria donde nos indicaran cuantos Cupos nos entregaran.

6 Informe de Comisaria.-

Sra.: Sarango Rocio informa compañeros he visto la necesidad hoy de la presencia de la compañera Contadora la cual sedo mi palabra, Sra.: Jaramillo Delsy en calidad de contadora informa, compañeros el Sr.: Gerente ha solicitado un balance de los ingresos y gastos fijos mensuales, donde nos arroja más gastos que ingresos mensualmente, notificare para poder recuperar la cartera vencida, a través de Comisaria, y llegar a un acuerdo mediante documento firmado.

Gastos mensuales permanentes: 734.76 dólares americanos vs Ingresos mensuales permanentes: 470.00 dólares americanos con un déficit de 264.76 dólares americanos.

Sr.: Albán Oswaldo manifiesta compañeros tenemos que incrementar el aporte mensual mocionemos para concluir,

Sr.: Bermúdez Francisco manifiesta que aporten más los que tienen beneficios por servicio de transporte con el 10% del valor facturado, Sr.: Quinatoa Manuel manifiesta compañeros aportemos un extra de 1 dólar diario para quienes trabajamos en la parada. Hay que aportar por categorías, accionistas pasivos, en proceso, y activos.

Sr.: Intriago Edison mociona para capitalizar la Compañía aportemos una cuota mensual de 30.00 dólares los socios activos 20.00 dólares los socios que están en proceso y trabajan en la parada y 10.00 dólares los socios pasivos, Sr.: Bermúdez

Francisco mociona que se aporte una cuota mensual de 30.00 dólares los socios activos 15.00 dólares los socios que están en proceso y trabajan en la parada y 10.00 dólares los socios pasivos, sin haber más mociones se somete a votación unánime donde la Junta General de Accionistas resuelve que se aporte una cuota mensual 30.00 dólares los socios activos 15.00 dólares los socios que están en proceso y trabajan en la parada y 10.00 dólares los socios pasivos a partir del mes de junio de 2019

7 Asuntos Varios.-

Sra.: Sarango Rocio manifiesta he dialogado con los compañeros dirigentes para devolver el terreno que es de la compañía a mí no me beneficia en nada, Dios no quiera y nos pase algo, en la próxima convocatoria se tomara este punto en el orden del día, la devolución del terreno a favor de la Compañía de Transporte de pasajeros y carga en camionetas doble cabina Narcisa Párraga S.A.; para tomar acciones y ver que se va realizar, Sr.: Eras Joffre manifiesta siempre he manifestado que si el terreno ingresa hacer parte de la Compañía quedara como Patrimonio, y no estoy de acuerdo, mi opinión sería que este a nombre de todos los accionistas, muy independiente de la Compañía y delegar a una o dos personas un poder para que en representación realice los tramites, Sr.: Pupiales Jhony manifiesta que el Permiso de Operación esta otorgado como intracantonal y debería ser interprovincial, para poder trabajar a nivel nacional, Sr.: Quirola Esteben manifiesta que para trabajar a nivel nacional se debería sacar un salvoconducto en la Agencia Nacional de Transito.

8 Resoluciones.-

La Junta General de Accionistas resuelve mediante votación unánime ceder una (1) acción de la Compañía de Transporte de pasajeros y carga en camionetas doble cabina Narcisa Párraga S.A.; a favor de la Sra.: Erika Alexandra Criollo Rojalema con cédula de ciudadanía N° 172411710-4, en agradecimiento a su apoyo y colaboración de trabajo donde se ha destacado como Secretaria.

La Junta General de Accionistas resuelve mediante votación unánime que rotaran mensualmente dos unidades comerciales y una particular para prestar el servicio de transporte en el GADCPQ. Hasta el 31 de diciembre de 2019.

La Junta General de Accionistas resuelve mediante votación unánime que el accionista que tenga trabajo con ingreso mensual por servicios de transporte, no labore en la parada la muta será de cincuenta (50.00) dólares americanos, con excepción en los días de feriados.

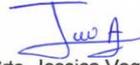
La Junta General de Accionistas resuelve que se aporte una cuota mensual 30.00 dólares los socios activos 15.00 dólares los socios que están en proceso y trabajan en la parada y 10.00 dólares los socios pasivos a partir del mes de junio de 2019

9 Clausura.-

Siendo las 20H00hrs se clausura la sesión ordinaria en la oficina de la Compañía de Transporte de pasajeros y carga en camionetas doble cabina Narcisa Párraga S.A.



Sr. Cesar Gaybor.
PRESIDENTE



Srta. Jessica Vega
SECRETARIA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN DOBLE CABINA
NARCISA PÁRRAGA S.A

NOMINA DE ACCIONISTAS

FECHA: 29-04-2019

HORA: 18:00

| N | C.I. | NOMINA | Bermudez Inmago |
|----|-------------|--------------------------------------|-----------------------|
| 1 | 020053115-0 | ALBÁN MOYANO GALO OSWALDO / | SI |
| 2 | 1710141209 | ALDAZ ALBAN MARCELO RAFAEL / | SI <i>[Signature]</i> |
| 3 | 1713967246 | ALDAZ ALBAN SILVIA SULEMA / | SI <i>[Signature]</i> |
| 4 | 801410267 | ANALUIZA LLANO MANUEL MODESTO | |
| 5 | 802587543 | ARAY PALACIOS ROBERT NELSON | |
| 6 | 1706234984 | BALSECA TORRES EDWIN PUBLIO | |
| 7 | 1717037202 | BAUTISTA CANDO ELIO ENRIQUE / | <i>[Signature]</i> |
| 8 | 1724110588 | BAZANTES CHUEZ MAYRA ALEJANDRA / | <i>[Signature]</i> |
| 9 | 1717050296 | BECERRA CALLE OSCAR GERARDO / | <i>[Signature]</i> |
| 10 | 1717036071 | BERMUDEZ MENDOZA FRANCISCO OCTAVIO / | SI <i>[Signature]</i> |
| 11 | 1711562361 | BRAVO ZAMBRANO EXIO WALTER / | <i>[Signature]</i> SI |
| 12 | 1715870851 | BRAVO ZAMBRANO KLEBER RENE | SI <i>[Signature]</i> |
| 13 | 1706283320 | CALDERON CAMACHO NORBERTO / | <i>[Signature]</i> |
| 14 | 1717038119 | CALDERON SANMARTIN NICOLAS JAVIER / | SI <i>[Signature]</i> |
| 15 | 1720001930 | CASTILLO CAÑAR MARIA LUISA | SI <i>[Signature]</i> |

| | | | |
|----|------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| 16 | 801235763 | CASTRO GAVIDIA JORGE BOLIVAR ✓ | SI <i>[Signature]</i> |
| 17 | 2100386941 | CONZA CARDENAS ELISA ELENA ✓ | <i>[Signature]</i> SI |
| 18 | 1718694621 | DURAN PATIÑO LEONARDO FABIO | |
| 19 | 1715139240 | ERAS RIOS JOFFRE TEODORO | SI SI |
| 20 | 1706102108 | GAYBOR VARGAS CESAR ALFONSO ✓ | <i>[Signature]</i> SI |
| 21 | 802437459 | INTRIAGO ARGUELLO EDISON LEONIDAS ✓ | <i>[Signature]</i> SI |
| 22 | 1715025597 | IZA IZA JOSE GEOVANNY | |
| 23 | 1714115035 | JARAMILLO JARAMILLO ENMER STALIN ✓ | SI <i>[Signature]</i> |
| 24 | 702356981 | JIMA MAZA WILMER HERNAN ✓ | SI <i>[Signature]</i> |
| 25 | 1803430196 | LOZADA CHASILUISA EDISSON GUSTAVO ✓ | <i>[Signature]</i> |
| 26 | 1704025244 | MENDOZA SALAZAR FLORENTINO | |
| 27 | 1718998196 | MONAR PARRAGA HOLGER MAURICIO | |
| 28 | 1721059184 | MONCAYO BARROS JEFFERSON ORLEY ✓ | <i>[Signature]</i> SI |
| 29 | 802270884 | MORAN MONTAÑO ROCIO DEL PILAR ✓ | SI <i>[Signature]</i> |
| 30 | 1715538532 | MURILLO ANCHUNDIA WENDY ARACELY ✓ | SI <i>[Signature]</i> |
| 31 | 1204419004 | NAJERA DOMINGUEZ JUAN JOSE ✓ | <i>[Signature]</i> |
| 32 | 1719899237 | OÑATE MORALES JOSE NAPOLEON ✓ | <i>[Signature]</i> SI |
| 33 | 1722369103 | PUPIALES AMAGUAÑA LISBETH VERONICA | <i>[Signature]</i> SI |

| | | | |
|----|------------|------------------------------------|-----------------------|
| 34 | 1709981763 | PUPIALES PEREZ JOSE EDITAR ✓ | <i>[Signature]</i> SI |
| 35 | 800822058 | QUINATOA MANUEL MECIAS ✓ | <i>[Signature]</i> SI |
| 36 | 1711886125 | QUIROLA CAMPOVERDE ESTEBAN MINOS ✓ | SI <i>[Signature]</i> |
| 37 | 1717037350 | ROJAS MANTILLA CELSO RODOLFO ✓ | SI <i>[Signature]</i> |
| 38 | 1716098213 | SARANGO ESTRADA LILIANA VERONICA ✓ | <i>[Signature]</i> SI |
| 39 | 1715680987 | SARANGO ESTRADA ROCIO BEATRIZ ✓ | SI |
| 40 | 1713451902 | SARANGO ESTRADA WILSON PATRICIO ✓ | <i>[Signature]</i> SI |
| 41 | 1000982445 | TOAZA PUPIALES JOSE ALFONSO ✓ | <i>[Signature]</i> SI |
| 42 | 1707808901 | URETA RONQUILLO JUAN VICENTE ✓ | |
| 43 | 1709033896 | VILLARREAL ROSS EDWIN GERARDO | |
| 44 | 1714074687 | VISTIN GUERRERO JOSE ANTONIO | |
| 45 | 802848929 | ZAMBRANO BASURTO FERNANDO GABRIEL | |
| 46 | 1723059588 | ZAMBRANO BRAVO SILVIA PATRICIA ✓ | <i>[Signature]</i> SI |
| 47 | 1303304784 | ZAMBRANO DELGADO SAMUEL ANTONIO | |


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÍRCULO DE
CIUDADANA
 ALBIOS PICHINCHA
ALBAN MOYANO GALO OSWALDO
 N.º 020053115-0

LUGAR DE NACIMIENTO:
**SOLNAR
 SAN BIQUEL
 SAN BIQUEL**

FECHA DE NACIMIENTO: **1997-09-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
**DIANA KARINA
 MANCERO SOLIS**



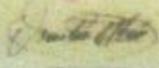

IDENTIFICACIÓN: **BÁSICA** PRODUCTO IDENTIFICACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL** VZ045H4223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ALBAN OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MOYANO FLOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**PUERTO QUITO
 2016-11-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-11-08




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019


0001 M JÓVENE No. 0001 - 108 CERTIFICADO No. 0200531150 CÍRCULO No.

ALBAN MOYANO GALO OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **PUERTO QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **PUERTO QUITO**
 ZONA: **1**



**ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS**

2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 172411710-4

APellidos y Nombres: CRIOLLO ROJALEMA ERIKA ALEXANDRA
Lugar de Nacimiento: ESMERALDAS
Quinde: ROSA ZARATE
Fecha de Nacimiento: 1991-05-03
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Cónyuge: RENE GONZALO ZAMBRANO BRAVO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: TLGO. ASIST. GERENCIA V3333V2222

APellidos y Nombres del Padre: CRIOLLO VILLOTA HERNANDO HECTOR
APellidos y Nombres de la Madre: ROJALEMA GUAMAN ANA MARIA
Lugar y Fecha de Expedición: SANTO DOMINGO 2014-06-24
Fecha de Expiración: 2024-06-24

Director General: *[Signature]*
Erika P. Cordero




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0005 F 0005 - 181 1724117104

CRIOLLO ROJALEMA ERIKA ALEXANDRA
APellidos y Nombres

1724117104

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: PUERTO QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: PUERTO QUITO
PARRISIA: PUERTO QUITO
ESCALA: 1




ELECCIONES NACIONALES Y LOCALES 2019

CIVILIDAD: ESTE INCLUIRÉNTA ACREDITA QUE ESTE SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN (CARNET)

172316195-4

FECHA DE EMISIÓN: 2019-06-17

CIUDADANÍA: ECUATORIANA

APellidos y Nombres del Titular:
ZAMBRANO BRAVO
RENE GONZALO

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-12

Lugar y Fecha de Expedición:
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

ERIKA ALEXANDRA
CRIOLLO ROJALEMA





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER AGROPECUARIO

V23332422

APellidos y Nombres del Padre:
ZAMBRANO BRAVO ANTONIO RICARDINO

APellidos y Nombres de la Madre:
BRAVO LOOR ARCELIA ISABEL

Lugar y Fecha de Expedición:
SANTO DOMINGO
2019-06-17

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2029-06-17

ERIKA ALEXANDRA
CRIOLLO ROJALEMA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 M 0019 - 013 1723161954

ZAMBRANO BRAVO RENE GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

1723161954

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: PUERTO QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PUERTO QUITO

ZONA: 1




ELECCIONES
ORDINARIAS TERCERAS
2019

CIDADADANO/A:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

ERIKA ALEXANDRA
CRIOLLO ROJALEMA

SECRETARÍA DE LA C.E.